

TODO *en* TODOS

todo el amor en toda la vida

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL

53 años
EN MONTERREY DESDE 1962



Secretariado de
Pastoral Social
Arquidiócesis de Monterrey

Fe Histórica
todo la fe en toda la vida

Boletín quincenal del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Monterrey

15 de Mayo
2016

Año 1
Número 10

MARÍA
ES NUESTRA
MADRE





Editorial

► Por: PBRO. MIGUEL ÁNGEL FLORES PESINA. DIRECTOR DEL SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL.

Estimados Lectores:

Les presentamos esta edición de nuestro Boletín como un homenaje a las mujeres y particularmente a quienes tienen la dicha de ser madres de familia. Los artículos y secciones que ahora ofrecemos tienen precisamente ese hilo conductor.

La sección "El Evangelio tiene rostro" trata el tema de la Violencia de Género; en "Se buscan Buenos Samaritanos" presentamos la labor de Salud Mental para Indigentes A.C., un albergue terapéutico para mujeres.

No podíamos dejar pasar la oportunidad para ir al pasado y revisando el archivo de la Revista Fe Histórica ofrecemos un artículo de quien fuera Subdirectora de dicha Revista, Beatriz de la Vega, a quien recordamos como una mujer de lucha, solidaria, de amplios principios y de fuerza inquebrantable. El aporte se titula: "Sin las mujeres... los Derechos no son Humanos".

Finalmente, con ocasión del 15 de mayo reflexionamos sobre el desafío que significa en este país ser Maestro.

Agradecemos a todos la lectura y difusión de nuestro Boletín, que siga siendo un sencillo aporte en medio de los grandes retos que tenemos como agentes de pastoral social.



todo el amor en toda la vida

"TODO en TODOS", Boletín quincenal, 15 de Mayo de 2016. Editor Responsable: Pbro. Miguel Ángel Flores Pesina, Director del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Monterrey. Domicilio de la Publicación: Arista No. 230 Centro, Monterrey, N.L. C.P. 64000, México. Contacto.: (81) 1158 2260 y 61. pastoralsocial@arquidiocesismty.org

"TODO en TODOS", no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, que las expresarán, en todo momento, de manera individual. La opinión de "TODO en TODOS" sólo se refleja en el Editorial y en los artículos que publique el Director del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Monterrey.

Portada: "Dios quiere que el pueblo viva". De la obra de Cerezo Barredo



"TODO en TODOS", está bajo Licencia *Creative Commons*. Por lo tanto, son libres de copiar, distribuir y comunicar públicamente todos nuestros contenidos, siempre que se haga referencia a la fuente de la información (www.pastoralsocialmty.org) y al autor, si lo hay. El Diseño Editorial, Redacción, Corrección de Estilo, Producción y Distribución están a cargo del Secretariado de Pastoral Social de la Arquidiócesis de Monterrey.



"TODO en TODOS" forma parte de la red de aliados de la iniciativa "Hagámoslo Bien" a favor de la Cultura de la Legalidad. www.hagamoslobien.org



Violencia de género: La mujer que sufre

Cada 18 segundos una mujer sufre algún tipo de agresión en el mundo. La violencia contra las mujeres, como cualquier otra clase de actuaciones violentas, es una grave violación de los Derechos Humanos que ningún argumento religioso, político o cultural puede justificar. Cualquier acto de violencia contra cualquier ser humano debe ser rechazado y penalizado.

La violencia contra las mujeres se manifiesta de diversas maneras: agresiones sexuales, maltratos físicos, amenazas... Y en diversos ámbitos. Sin embargo, cuando la agresión se produce en seno familiar es, quizás, la más grave. Hoy, la violencia doméstica está a la orden del día. Mujeres asesinadas por sus maridos y palizas que ponen en peligro la vida son noticias en telediarios y páginas de periódicos.

El 20% de las mujeres del mundo han sufrido malos tratos o agresiones sexuales, según el Banco Mundial. Sin embargo, no son estas las únicas fórmulas de violencia. La violencia psicológica es más difícil de cuantificar y de ser apreciada por lo demás, pero no por ello menos peligrosa. Son muchas las mujeres amenazadas por sus maridos y, aún más grave, las que son ignoradas o sufren la indiferencia y el desprecio de su compañero en el hogar.

La prevención de estos sucesos pasa por la prevención, la educación y la protección de la mujer. En primer lugar, las mujeres tienen que saber detectar las conductas de riesgo que pueden desencadenar actos de agresión. Sin embargo, la violencia doméstica no es un problema de la mujer. La sociedad tiene que cambiar los estereotipos y acabar con las ideas culturales erróneas para evitar la discriminación de la mujer en la sociedad. La educación en valores y la 'no violencia' son las herramientas para acabar con las agresiones.

El miedo y la vergüenza hacen que la víctima de malos tratos no denuncie su situación. La violencia en el hogar intimida, degrada, humilla y destruye la autoestima. Es difícil que una mujer sola pueda salir de una situación que se repite y aumenta en su intensidad. Es necesario que las mujeres se sientan amparadas por las leyes y protegidas a través una red de apoyo integral.





La salud mental es un fenómeno complejo determinado por múltiples factores sociales, ambientales, biológicos y psicológicos, e incluye padecimientos como la depresión, la ansiedad, la epilepsia, las demencias, la esquizofrenia, y los trastornos del desarrollo en la infancia, algunos de los cuales se han agravado en los últimos tiempos.

En las calles del primer cuadro de Monterrey hay decenas de indigentes, se les puede ver por la Central de Autobuses, las avenidas Juárez, Colón, Calzada Madero y algunos cines abandonados, entre otros puntos. Un indigente puede dejar de vivir en la calle en forma definitiva, es necesario que la sociedad les brinde oportunidades para mejorar su vida.

Se considera un Indigente con problemas de salud mental a Individuos que duermen en las calles, comen de los botes de basura, deambulan sin rumbo fijo, visten semidesnudos con harapos, carecen de aseo personal, huelen mal, se atraviesan por las calles, generalmente presentan autoestima baja y viven en condiciones poco salubres.

En la Fundación Salud Mental para Indigentes (SAMPIN), albergan a personas en estado de indigencia con problemas de salud mental, cuya situación de total abandono requieren atención a sus necesidades médicas, psiquiátricas, de alimento, de vestido y de habitación, con el fin de lograr la restauración de su dignidad y valor como persona.

Conoce su labor visitando: www.sampin.wix.com/fsampimty y apoya esta causa tan importante para todos.

Puedes además hacer un donativo obteniendo recibo deducible de impuestos en Bancomer a nombre de Salud Mental para Indigentes, A.C. en la Cuenta Número: 0 1 7 9 2 1 5 9 0 5 y Clabe: 0 1 2 5 8 0 0 0 1 7 9 2 1 5 9 0 5 1



“Sin las mujeres... los Derechos no son Humanos” (Fragmento) Fe Histórica 2001

► Por: Beatriz de la Vega (+)
Subdirectora de Fe Histórica.

La formulación de los DDHH realizada en diciembre de 1948, emergió en un contexto histórico en el que el concepto del ser humano estaba en gran medida limitado al del varón occidental, blanco, adulto, heterosexual y dueño de un patrimonio.

Por esta limitada concepción del ser humano, los derechos de las mujeres, indígenas, personas ancianas, niños, niñas, personas con discapacidad, y otros grupos han sido restringidos y poco a poco reformulados, porque cada uno de estos grupos vive situaciones diferentes que hacen que experimenten los derechos y sus violaciones de manera distinta.

En el caso de las mujeres surge una pregunta, si ya hay Derechos Humanos Universales ¿son necesarios los Derechos Humanos específicos de las mujeres? Y, contestamos afirmativamente. Aunque hombres y mujeres tenemos los mismos derechos desde que nacemos y durante toda nuestra vida es evidente que la especificidad humana de las mujeres y sus problemas, vivencias y demandas particulares ha quedado excluidas de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, porque no consideran las experiencias de las mujeres. Por esta razón es necesario reinterpretar los derechos ya existentes y/o formular nuevos a fin de responder a los problemas específicos de las mujeres.

A través de diferentes conferencias internacionales referidas a la mujer o a otras temáticas, se inició un proceso de poner en evidencia que los derechos Humanos de las mujeres están en el corazón de los Derechos Humanos. Nuestra Constitución Política reconoce algunos de estos derechos y el Gobierno Mexicano ha firmado importantes acuerdos internacionales que le comprometen a asegurar su promoción y pleno respeto.

Es necesario conocer y difundir algunos de estos derechos que se han formulado a partir de las situaciones que viven las mujeres.

Derecho a la educación.

- Derecho a que las mujeres de todas las edades accedan a la educación, que ésta sea no discriminatoria y que promueva valores de equidad y respeto entre hombres y mujeres.
- Derecho a tener acceso a la formación profesional y a recibir capacitación para toda la gama de posibilidades de ocupación laboral.

Derecho al desarrollo.

- Derecho a la distribución equitativa de los recursos del desarrollo: bienes, patrimonio, ingresos y servicios.
- Derecho a exigir que el Gobierno tome medidas concretas para aumentar las oportunidades económicas de las mujeres e incrementar nuestro acceso al trabajo.

Derecho a la salud.

- Derecho al acceso a servicios de salud públicos, de buena calidad y gratuitos o de bajo costo.
- Derecho a que la información y los servicios de salud que recibimos, tengan perspectiva de género.

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
53 años
EN MONTERREY DESDE 1962



Derecho al trabajo y a la autonomía económica.

- Derecho a participar plenamente y en condiciones de igualdad en la formulación de políticas económicas.
- Derecho al acceso equitativo con los hombres a los recursos económicos, la propiedad y el control de la tierra, al crédito, la herencia, a los recursos naturales y a la tecnología.

Derecho a la no violencia.

- Derechos al acceso a servicios de ayuda adecuada y eficiente de prevención y atención a la violencia fuera y dentro del hogar.
- Derecho a la eliminación del tráfico de mujeres y niñas para fines de prostitución y otras formas de sexo comercializado, a los matrimonios y al trabajo forzados.

Conclusión

Tras una norma jurídica de pretensión universal, subyacen siempre intereses concretos, los cuales pueden ser particulares o no, pero que reclaman ser parte constitutiva de un nuevo sentido de lo humano que no descansa únicamente en el reconocimiento de lo común, sino que se extienda al ámbito de la diferencia. Se trata por consiguiente de una lucha en la cual subyace una nueva manera de entender lo universal.

Los derechos humanos de las mujeres están siendo conquistados a partir de la lucha de las mujeres en todas partes del mundo, con una nueva explosión de nuevas subjetividades y en busca de reconocimiento y poder en el conjunto de la sociedad y las instituciones. Todavía la realidad demuestra, que el pluralismo, la igualdad, solamente ocurrirá cuando las diferencias sean respetadas y esto no puede ser logrado sólo por las mujeres, pues esto es una tarea de la humanidad como un todo.



Ser maestro en México: un desafío constante.

► Por: REDACCIÓN "TODO en TODOS" con información de www.noticias.universia.net.mx

Actualmente, la docencia implica cosas distintas a las de hace algunas décadas: los múltiples cambios sociales y las nuevas tecnologías han construido un nuevo escenario en el que los maestros deben adaptarse constantemente no sólo a las nuevas demandas de la sociedad, también a diversos retos relacionados con el mundo plural y globalizado en que vivimos.

Cada 15 de mayo se celebra en México el Día del Maestro. Más que nunca, los docentes de nuestro país son foco de atención: los recientes eventos políticos que involucran de forma directa al gremio magisterial, han puesto a los profesores en el centro de la atención pública y mediática. Sin embargo, y más allá de la discusión estéril en la que se busca culpar a los maestros por la situación actual de la educación, es necesario recordar quiénes son nuestros profesores, el papel que estos juegan en el México contemporáneo y los retos y problemáticas a las que se enfrentan.

Desde la población indígena rural más distante, hasta la mayor de nuestras capitales, los profesores de México encaran día con día un sinnúmero de desafíos: desde la carencia de infraestructura y equipo de trabajo, pasando por la falta de una formación de soporte que les permita sortear con las necesidades educativas actuales, hasta llegar a las situaciones de violencia, migración y pobreza que existen en todo nuestro territorio, y que contribuyen día a día con las cifras de deserción y abandono escolar. Tan diverso es nuestro país, sus regiones y sus habitantes, como los son las problemáticas y dificultades a las que se enfrentan los docentes.

El 15 de mayo, como una fecha simbólica que nos recuerda y nos permite celebrar a nuestros docentes, es también un espacio privilegiado para reflexionar en torno a la situación actual del profesorado mexicano: ¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrentan los maestros hoy en día? ¿Qué se está haciendo para dar cobertura a estas demandas? ¿Cómo desde nuestra propia trinchera (sea académica, política, de acción social o como padres y madres de familia) podemos apoyar a los profesores y a la labor que realizan en todo nuestro territorio?

No obstante, esta reflexión queda en un segundo plano, y se apremia a la discusión estéril, pretenciosa y muchas veces mordaz. Pareciera que ser profesor hoy en día, es ser blanco de la crítica. Mientras los medios y algunos analistas aseguran que los profesores se enfrentan actualmente a uno de los retos más fuertes de su historia (el reto de la credibilidad frente al cambio), la realidad nos muestra (y nos seguirá mostrando) que los maestros sortean día a día, y con sus propias herramientas, otras circunstancias que poco o nada tienen que ver con la eterna batalla política en la que están inmersos muchos sectores de nuestra sociedad. Los maestros no son ajenos al cambio, pues es este el que da forma a su profesión todos los días.

Los maestros llegan este 15 de mayo (como quizás en cualquier otra fecha) con una de las responsabilidades más grandes de nuestra sociedad: la de formar a los ciudadanos del mañana, los niños y jóvenes que asisten diariamente a los centros escolares. Esta responsabilidad, en un país como el nuestro, lacerado por la corrupción, la miseria y la violencia, se vuelve una odisea que los profesores jamás podrán sortear solos; más que nunca, los padres de familia, la sociedad y los gobernantes deben unirse a los maestros en la travesía de formar a las nuevas generaciones. Y es que recordemos, mucho se discute respecto a que nuestro país no cuenta con la educación que necesita, sin embargo, poco se habla de que esta responsabilidad es compartida.

Debemos en ese sentido, hacerles saber a las profesoras y los profesores de México que no enfrentan solos el reto de educar a los ciudadanos del mañana. Que así como observaremos que ellos cumplan sus responsabilidades, vigilaremos porque se defiendan y se hagan valer sus derechos.